

movimiento obrero

En México la huelga no existe

¿Por qué? Porque ese derecho NO existe. Desde hace cien años está escrito pero ningún gobierno lo respeta. Siendo un derecho de los trabajadores, estos están impedidos de ejercerlo al encontrarse secuestrados, en sus propias organizaciones sindicales, por el charrismo sindical corporativizado a ultranza al Estado. 15 meses sin huelgas revelan la profunda crisis del sindicalismo mexicano, literalmente postrado ante el capital. Los actuales sindicatos mexicanos no cumplen con sus deberes elementales, NO sirven a la clase obrera.



Marcha de enfermeras en Acapulco por demandas laborales, 13 dic 2014. FOTO: H. Briseño

15 meses sin huelgas

El gobierno, a través de la secretaría del trabajo y previsión social (STPS) hace alarde de su labor. Dice que en los últimos 15 meses no ha habido huelgas de carácter federal.

La STPS informó que el país registra 15 meses sin una sola huelga de carácter federal, además de que la productividad y la generación de empleos van al alza, mientras la tasa de

informalidad disminuyó casi tres puntos en los dos años anteriores.

Además, aseveró que “derivado de las reformas estructurales”, en noviembre pasado se registraron 122 mil 850 nuevos empleos ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, y hasta ese mes se habían generado 950 mil puestos de trabajo, cifra que representa el segundo mayor crecimiento reportado para este periodo en los pasados 10 años. (Román J.A., en La Jornada, p.35, 6 enero 2015).

Lo antes reportado por la prensa nacional es motivo de orgullo para el gobierno neoliberal. Peña Nieto ha venido deshaciendo a la nación, desnacionalizó a las industrias petrolera, petroquímica y eléctrica para privatizarlas. Las telecomunicaciones ya son totalmente privadas. Casi nada queda del otrora llamado sector estatal de la economía.

Entre tanto, la economía nacional no mejora, el crecimiento es magro, la generación de empleos es mínima, el trabajo llamado “informal” carente de derechos es ampliamente dominante. Con la caída en los precios del petróleo crudo de exportación la crisis económica se agravará. Tan es así que Videgaray, secretario de hacienda de Peña Nieto, prepara otro aumento a los impuestos. En el discurso lo niega pero lo que publicó en el *Diario Oficial de la Federación* dice lo contrario. También

2015, energía 15 (299) 36, FTE de México

ya anunció que se prepara un recorte al gasto público, lo que afectará a los programas sociales. Más aún, no será solo uno sino varios recortes. Además, es muy probable que la deuda nacional aumente desorbitadamente.

En tales condiciones, la situación es muy seria, económica y socialmente. Pero no hay respuesta obrera. El FTE ha señalado que por esta carencia es que el gobierno en turno hace lo que quiere, vende el patrimonio de la nación, entrega los recursos naturales, funciones estratégicas y renta a las transnacionales y, no pasa nada.

Derecho inexistente

¿Es que los trabajadores han abandonado su *razón de ser*? Si, inconcientemente y sin quererlo. La mayoría de los trabajadores están desganados, desclasados y temerosos. Prefieren padecer la explotación burguesa sin límites, saben que sería peor quedar desempleados. Pero, aunque quisieran, no pueden hacer huelga.

Tratándose de los sindicatos industriales, que son minoría, el derecho de huelga NO existe, aunque esté escrito en la Constitución desde hace cien años y peor aún con la reciente reforma laboral neoliberal de Peña Nieto. Que no existe este derecho quiere decir que los gobiernos no lo respetan. Cuando se ha intentado, la última ocasión fue en 1976 por la Tendencia Democrática del SUTERM, el conflicto siempre desemboca en el enfrentamiento con el Estado, este enfrenta a los trabajadores con el apoyo de la policía y/o el ejército y todos son despedidos.

Pero, además, estos sindicatos están totalmente dominados por los charros sindicales, agentes del capital, del gobierno e imperialismo, encargados de ejercer la represión obrera cotidiana. Eso no solo imposibilita cualquier intento de huelga, ni siquiera hay asambleas y menos elecciones sindicales.

En los sindicatos de empresa o gremiales la situación no es mejor. Hay, incluso, casos lamentables como el de los obreros de Compañía Industrial Veracruzana, S.A. (CIVSA) quienes luego de 23 años en huelga siguen despedidos

esperando a ser escuchados, reprimidos por el gobierno y la Policía Federal.

Este patético mal al interior del sindicalismo se ha generalizado. Por ello es que no hay huelgas de alcance nacional. Menos aún, en el caso de los sindicatos “de protección”, cuyos miles siguen proliferando en la impunidad más absoluta, tolerados por el gobierno y patronos que prefieren la extorsión y/o corrupción.

Este escenario es motivo de orgullo para el gobierno y cree que su política “es correcta”. Se engaña y miente. Claro que el dato le sirve para el discurso pero no indica ninguna mejora en las condiciones laborales ni sociales de los trabajadores.

El gobierno habla de creación de empleos y se basa en las estadísticas del IMSS acerca de trabajadores dados de alta. Esas cifras no son representativas sino sumamente engañosas. Es una norma no escrita que los patronos siempre registran a los trabajadores declarando salarios ínfimos. El IMSS, por su parte, considera “empleados” a quienes fueron registrados y laboraron solo unos días o semanas al año. Los empleos generados son muy pocos, por eso es que la mayoría de los trabajadores en edad y condiciones de trabajar están en el sector informal, es decir, en el trabajo precario y callejero, contratismo y subcontratismo (outsourcing) y desempleo.

¿Qué hacer?

Mucho, desde lo más sencillo a lo complejo, empezando por despertar y desperezarse. Sobre todo, organizándonos debidamente, como sindicalistas y como militantes de clase, estudiar la teoría proletaria, desarrollarla y aplicarla, desarrollar la prensa obrera, luchar por los intereses inmediatos e históricos, ejercer la democracia obrera, expulsar al charrismo sindical y reorganizar al movimiento obrero.

En breve descripción, asumir dinámica social, salir del marasmo y la inacción y pasar, precisamente, a la acción e insurgencia obrera. ¿Cuándo? ¡Ahora mismo!

Ref: 2015, elektron 15 (10) 1-2, 10 enero 2015, FTE de México.